



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 4 de abril de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00095-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Sr(a).

Director (a) de la Institución Educativa Pública de la Jurisdicción de la UGEL 02.

Presente

Asunto : PRESENTACIÓN DEL PROYECTO "¡EXPANDE TU MENTE! PARA EDUCACIÓN PRIMARIA".

Referencia: MPD2025-EXT-0371284

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente, y al mismo tiempo, informarle sobre la presentación del proyecto de innovación "¡Expande tu Mente! para educación primaria!".

Este proyecto se realiza en colaboración con la Dirección de Educación Primaria y el investigador Alan Sánchez de la Universidad de Oxford, en el marco de las actividades del Laboratorio de Innovación Costo- Efectiva de la Política Educativa – MineduLAB. El MineduLAB permite innovar y aprender, a través del diseño, implementación y evaluación rigurosa de proyectos de innovación que proponen nuevas intervenciones de bajo costo o mejoras a las intervenciones educativas existentes que contribuyan al logro de los objetivos del Ministerio de Educación (Minedu).

El proyecto "¡Expande tu Mente! para educación primaria!" busca mejorar el logro de los aprendizajes mediante el reajuste de percepciones de los estudiantes sobre sus propias habilidades. Para lograr esta meta, se propone ejecutar 04 sesiones de tutoría para estudiantes de quinto grado de primaria usando materiales pedagógicos con contenido basado en las teorías de la psicología moderna sobre la mentalidad de crecimiento que muestran a la inteligencia como algo maleable que es posible mejorar si uno se lo propone (Ver Anexo 01 para más información sobre el proyecto).

En ese sentido, durante el mes de abril de 2025, el MINEDU enviará las invitaciones a directores de las IIEE seleccionadas aleatoriamente para participar en este proyecto. Las IIEE. que decidan participar estarán sujetas a las siguientes actividades:

1. Durante el mes de abril y mayo de 2025, las IIEE. participantes recibirán un paquete de materiales del proyecto "¡Expande tu Mente! para educación primaria!" que contiene: i) Carta de invitación al director de la I.E., ii) Manuales para docentes (01 unidad por aula), iii) Kit 1 y 2 para estudiantes (30 unidades por aula), iv) Historieta 1 y 2 para estudiantes (30 unidades por aula), y, v) Póster de ¡Expande tu Mente! (01 unidad por sección).

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0371284

CLAVE: CA3ACB

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_13/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

2. Durante mayo y octubre de 2025, los directores(as) y los(as) docentes de las II.EE. participantes recibirán llamadas telefónicas que cumplirán los siguientes objetivos: i) Confirmar la recepción de los materiales, ii) Atender consultas sobre las actividades planteadas por el proyecto “¡Expande tu Mente! ¡Para educación primaria!”, y, iii) Recordatorios de la ejecución de las sesiones de tutoría con los estudiantes de 5to grado de primaria.

Finalmente, es importante mencionar que la decisión de participar de los directores y docentes de las II. EE. seleccionadas es completamente voluntaria y la información recolectada mediante las actividades planteadas será utilizada solo para fines del proyecto de investigación, cumpliendo con los lineamientos establecidos por la Ley N° 29733 (Ley de Protección de Datos Personales). Ante cualquier comentario o duda, sirva comunicarse al correo: minedulab@minedu.gob.pe

Atentamente

FIRMA DIGITALIZADA

DRA. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI

Jefe (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial-
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUCEL02 Directoral UGEL02 N° 00402 de fecha 08 de enero del año en curso.

CRHH/J(e) AGEBRE
fgmc/EEP

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0371284

CLAVE: CA3ACB

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_13/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

